

**DR. ARTURO SERRANO SOLÍS**  
**DIRECTOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS Y AGROPECUARIAS**  
**POZA RICA TUXPAN**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 21 de noviembre de 2019, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo BIOLOGIA MARINA, previa

revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
BOTANICA MARINA	8.00	SECC1	IOD	CRUZ LUCAS MIGUEL ANGEL	639.00	<b>FAVORABLE</b>	
				DE LA CRUZ FRANCISCO VICENCIO	261.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
BOTANICA MARINA	8.00	SECC2	IPP	CRUZ LUCAS MIGUEL ANGEL	639.00	<b>FAVORABLE</b>	
ECOLOGIA DE POBLACIONES MARINAS	6.00	SECC2	IOD	ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER	572.96	<b>FAVORABLE</b>	
				CRUZ CASTAN ROBERTO MARTIN	354.19	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
FISICOQUIMICA	4.00	SECC1	IOD	CRUZ CASTAN ROBERTO MARTIN	528.50	<b>FAVORABLE</b>	
FISIOLOGIA VEGETAL	6.00	SECC2	IOD	ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER	573.28	<b>FAVORABLE</b>	
INVERTEBRADOS MARINOS I	8.00	SECC2	IPP	DE LA CRUZ FRANCISCO VICENCIO	508.50	<b>FAVORABLE</b>	
				ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER	351.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
				CRUZ CASTAN ROBERTO MARTIN	479.70	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., 10 de enero de 2020

DR. DOMINGO CANALES ESPINOSA

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CS. BIOLÓGICAS-AGROP.

DR. ARTURO SERRANO SOLÍS

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
 C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
 C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
 C.c.p. Archivo

**BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS****PROCEDIMIENTO**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el \_\_\_\_\_, para la entidad a su cargo en el

Programa Educativo \_\_\_\_\_, BIOLÓGICA MARINA, previa

revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Juzgados nombrados por el

Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Área de Bachillerato	Nom. Docente	Calificación	Nombre	Puntaje	Resultado	Entidad
BOTANICA MARINA	8001SECC01	100	CRUZ LUCAS MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ FRANCISCO VICENCIO	838.00	FAVORABLE	
				281.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM
BOTANICA MARINA	8001SECC01	IPF	CRUZ LUCAS MIGUEL ANGEL	839.00	FAVORABLE	
ECOLOGIA DE POBLACIONES MARINAS	8001SECC02	100	ENCISO DIAZ OSVALDO JAVIER	572.00	FAVORABLE	
			CRUZ CASTAN ROBERTO MARTIN	304.10	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
ENZOCHEMICA	4000SECC01	100	CRUZ CASTAN ROBERTO MARTIN	538.00	FAVORABLE	
ENZOLOGIA VEGETAL	8001SECC03	100	ENCISO DIAZ OSVALDO JAVIER	573.20	FAVORABLE	
INTERNAZIONES MARINOS I	8001SECC03	IPF	DE LA CRUZ FRANCISCO VICENCIO	528.50	FAVORABLE	
			ENCISO DIAZ OSVALDO JAVIER	351.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM
			CRUZ CASTAN ROBERTO MARTIN	479.70	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá trascender el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requerido y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo establecido en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla.

Atentamente  
 "Lis de Veracruz, Adm. Ciencia, Luz"  
 Xalapa, Ver., 10 de enero de 2020

DPL. DOMINGO CALUM EN ESPINOZA

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CS. BIOLÓGICAS-AGROP.

DR. ARTURO SERRANO SOLÍS

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo

## BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 80 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 21 de noviembre de 2019, para la entidad e su cargo en el Programa Educativo BIOLOGÍA MARINA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Comité Técnico u Órgano equivalente de la entidad e su cargo, en los siguientes términos:

Departamento/Programa	Núm. Convocatoria	Folio de Oficio	Nombre del Jurado	Puntaje	Resultado	Presencia	Nota Adicional
BOTANICA MARINA	8-2019-ECC01	100	CRUZ LUCAS MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ FRANCISCO VICENCIO	638.00	FAVORABLE		
BOTANICA MARINA	8-2019-ECC01	100	CRUZ LUCAS MIGUEL ANGEL	639.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTO EX DEM	
ECOLOGIA DE POBLACIONES MARINAS	8-2019-ECC02	100	ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER CRUZ CASTAN ROBERTO MARTIN	572.00	FAVORABLE		
FILOGENICA	4-2019-ECC01	100	CRUZ CASTAN ROBERTO MARTIN	534.19	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR	
FIROLOGIA VEGETAL	8-2019-ECC01	100	ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER	573.28	FAVORABLE		
MARIBIOTERIA Y SERVICIOS MARINOS I	8-2019-ECC01	100	DE LA CRUZ FRANCISCO VICENCIO ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER	588.50	FAVORABLE		
				354.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTO EX DEM	
				479.70	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 87 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para los expedientes educativos en los que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo establecido en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivadas del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz, Atn. Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 19 de enero de 2020

DPL. DOMINGO CIRGUN ESPINOZA

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CB. BIOLÓGICAS-AGROP.